

**Ratifican acuerdo de PROINVERSIÓN mediante el cual se aprobó el Plan de Promoción de las acciones de titularidad del Estado en la empresa Cemento Andino S.A.**

**RESOLUCION SUPREMA N° 007-2007-EF**

Lima, 18 de enero de 2007

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 100-2006-EF se ratificó el acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 25 de octubre de 2006, mediante el cual: i) Se incorpora las acciones de titularidad del Estado en la empresa Cemento Andino S.A. en el proceso de promoción de la inversión privada a que se refiere el Decreto Legislativo N° 674; ii) Se define como modalidad para llevar adelante el proceso de promoción de la inversión privada de las acciones de titularidad del Estado en la empresa Cemento Andino S.A., la señalada en el inciso a) del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 674; iii) Se encarga al Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado la conducción del proceso de promoción de la inversión privada de las acciones del Estado en Cemento Andino S.A.;

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2006 aprobó el Plan de Promoción de las acciones de titularidad del Estado en la empresa Cemento Andino S.A., el cual conforme a lo indicado en el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 674 debe ser ratificado mediante resolución suprema;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 674, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo N° 070-92-PCM; y,

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se aprobó el Plan de Promoción de las acciones de titularidad del Estado en la empresa Cemento Andino S.A.

**Artículo 2.-** La presente resolución suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE  
Ministro de Economía y Finanzas

RAFAEL REY REY  
Ministro de la Producción